

Miércoles, 21 de diciembre de 2005

REVISTA JUDICIAL

minahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/43701/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586395303 de CONDOR SINGAUCHO MILTON del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/43701/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 581282308 de GABELA COBOS ROSARIO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/43701/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 592011571 de HERRERA GUERRA PAUL del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/43701/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586497323 de ARAQUE ANTAMBA EDGAR del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/43701/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586055899 de ALVEAR ALMEIDA LUIS del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/43701/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 589053453 de LOJANO YANQUI LUIS del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/43701/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 582110664 de OCHOA PAREDES YOLANDA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/43701/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 580707511 de ROBLES VILLARREAL TANYA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/43701/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 589012236 de CAICEDO VILLACREZ EDISON del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/43701/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586127912 de RONAL HUMBERTO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

ros No. 586426975 de KIYOTA MATA LORNA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/43701/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 582064051 de CORONEL ALARCON JORGE del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/43701/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586780447 de DAVILA DUQUE CARINA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/43701/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586762148 AYALA SALAZAR MARIANA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/43701/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586579146 de VALLEJO MONTALVO CESAR del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/43701/cc

QUEDA ANULADA

Por Pérdida del Certificado de Depósito a Plazo No. 186-005698 emitido por el Banco General Rumiñahui a favor de MERCEDES TORRES DAVILA por el valor de USD \$ 10.000,00. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/43701/cc



Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0700761228 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2044425 (1) tf

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0300707136 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2044341 (14) tf

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 020070698-4 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.



DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA CONSORCIO JURIDICO RENE SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A. POR LA DE SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A., CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía CONSORCIO JURIDICO RENE SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de octubre de 1995, aprobada mediante Resolución No. 3655 de 9 de noviembre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de noviembre de 1995.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía CONSORCIO JURIDICO RENE SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A. por la de SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A., cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil y reforma del estatuto otorgada el 1 de noviembre del 2005 ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 5068 de 09 DIC. 2005

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la Dra. Anita del Pilar Izquierdo Tapia, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ.5068 de 09 DIC. 2005 aprobó el cambio de denominación de la compañía CONSORCIO JURIDICO RENE SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A. por la de SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A., el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil, la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referida, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía CONSORCIO JURIDICO RENE SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A. por la de SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A. y el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 09 DIC. 2005

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR/434700cc